DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8812fc54704d4984e0eb43696b9a1fb90e5f3b2b8bca608ef3835255333bddb8d59c2eb3ea99ae6ce245f8a4d539bde4

Número de Factura: F-429
Fecha de Emisión: 14/09/2026
Fecha de Vencimiento: 29/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HERRERA JORGE IVAN
Nombre Comercial: HERRERA JORGE IVAN
Nit del Emisor: 78740541
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8129

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CR 19 13 C 11 BRR SAN VICENTE
Teléfono / Móvil: 3246811205
Correo: jrsolucionesdelcesar15@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999004
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: Calle 16 9 30 Edificio Caja Agraria piso 8
Teléfono / Móvil: 601 6531888
Correo: miguel.rosado@igac.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	999	MANEJO INTEGRADO DE P LAGAS (FUMIGACION)	NIU	1,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
2	999	DESINFECCION AMBIENTA L	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00
3	2	CONTROL DE COMEJEN	NIU	1,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 100.000,00

Notas Finales

#$04-03-00-008;cto2905;miguel.rosado@igac.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
14/09/2026 12:02:22
Documento validado por la DIAN:
14/09/2026 12:02:22
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764111919951 Rango desde: 419 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-12-30

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES - PERSONA JURÍDICA	CÓDIGO	FO-GCO-PC02-10
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	12/08/2026

Dependencia ordenadora:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	**Fecha generación informe:**	24/09/2026 11:58:19
Pago No:	1		

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	JORGE IVAN HERRERA	**Identificacion:**	78740541
Correo electrónico:	jrsolucionesdelcesar15@gmail.com		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-MC-2026-2905-CES	**Fecha de Inicio del Contrato / Convenio:**	24/08/2026	**Fecha de Fin del Contrato / Convenio:**	07/09/2026
Porcentaje De Pago:	100%				
Periodo Reportado desde:	N/A	**Periodo Reportado hasta:**	N/A		
VALOR DE PAGO:	$1,200,000.00				
CDP:	426	**No RP:**	17826		
Tipo de Pago:	% de pago				

POSICIÓN CATALOGO GASTO

RP	Posición de catálogo de gasto	Valor	Fuente de Financiación
17826	A-02-02-02-009-004	$1,200,000.00	PROPIOS

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios para el saneamiento básico ambiental en la Dirección Territorial Cesar

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA JURÍDICA)
1. Coordinar con el supervisor de contrato la fecha y hora exacta en que se realizará la prestación del servicio conforme las especificaciones técnicas. 2. Realizar la prestación del servicio en forma oportuna y eficiente, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos, los estudios previos, la invitación pública, la aceptación de la oferta y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 3. Presentar de manera previa a la fumigación a realizarse en las instalaciones del IGAC de la Dirección Territorial y su bodega de archivo, la ficha técnica de productos a utilizar de acuerdo a lo establecido en la ley 55 de 1993 y en la norma técnica colombiana NTC 1692 y NTC 4435, garantizando el manejo adecuado de los productos químicos utilizados y su correcto etiquetado. 4. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos a utilizar para la prestación del servicio, así como contar con los elementos necesarios para la correcta ejecución contractual. 5. Tener la capacidad técnica y el personal idóneo para la prestación del servicio objeto del contrato. 6. Presentar los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas, de acuerdo a la normatividad vigente; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados. 7. El contratista debe presentar informe final donde se evidencie toda la actividad desarrollada con sus respectivos soportes, que incluya como mínimo lo siguiente: Descripción de actividades por etapas con registros fotográficos, equipo y herramientas utilizadas.	1. En cumplimiento de la obligación N 1, se realizó la coordinación con la supervisión para la programación de fecha y hora del servicio, por lo cual, el día 27 de agosto de 2026 se remitió propuesta al Dr. Arnovis Montero, al correo institucional Arnovis.montero@igac.gov.co, obteniendo respuesta de confirmación el día 28 de agosto de 2026 por el mismo medio, fijando la programación del servicio para el día 29 de agosto de 2026 a partir de las 08:00 a.m.. 2. En cumplimiento de la obligación N 2 del contrato, así como el numeral 5.2 de los estudios previos y de las especificaciones técnicas del proceso MC-65-2026-CES, el servicio se ejecutó el día sábado 29 de agosto de 2026, a partir de las 8:00 a.m., en las dos sedes objeto del contrato (Oficina Dirección Territorial Cesar ubicada en la Calle 16 No. 9-30, piso 8, Edificio Caja Agraria, Valledupar, Cesar (960 m) y la Bodega de archivo, ubicada en la Carrera 10 No. 15-36, Valledupar, Cesar (131.25 m), desarrollando las tres actividades técnicas contratadas. Es de anotar que se realizó previamente una reunión de alistamiento con la supervisión para la verificación del cumplimiento del protocolo y medidas de seguridad: Manejo integrado de plagas (fumigación de insectos rastreros y voladores, y control de roedores) El técnico aplicó tratamiento residual sobre las superficies, zócalos y puntos críticos de ingreso de insectos rastreros y voladores en ambas sedes, y realizó la instalación y monitoreo de puntos de control para roedores en la bodega de archivo, conforme a las fichas técnicas socializadas al supervisor en reunión de alistamiento del 28 de agosto de 2026. Desinfección ambiental Se efectuó la desinfección de las superficies, pisos y mobiliario de las oficinas de la Dirección Territorial Cesar y de la bodega de archivo, con el fin de mitigar el riesgo biológico advertido en los estudios previos por la proliferación de vectores propia de las condiciones climáticas de la región de Valledupar. Control de comején: Se realizó tratamiento preventivo y de control estructural sobre los elementos de mobiliario y archivo con riesgo de afectación por comején, en atención a la naturaleza irremplazable de la documentación técnica y catastral que custodia la Dirección Territorial Cesar. 3. En cumplimiento de la obligación N 3 se compartió la ficha técnica de los productos químicos a utilizar aplicar (Safercol, K-Othrine SC50 y Racumin Polvo), lo cual fue compartido como anexo de la propuesta enviada en correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2027 a la supervisión y adicionalmente se socializó en reunión de alistamiento y coordinación previa, según consta en acta de reunión de fecha 28 de agosto de 2026. 4. En cumplimiento de la obligación 4 se asumió por propia cuenta y riesgo el transporte de los elementos utilizados en la prestación de servicio y adicionalmente, es preciso indicar que en los términos del proceso MC-65-2026-CES se allegó certificación de insumos y productos, así como garantía técnica del servicio. 5. En cumplimiento de la obligación 5 se constata la capacidad técnica y personal idóneo, se tiene que, La ejecución del servicio estuvo a cargo de personal técnico de JR Soluciones del Cesar, bajo la coordinación directa de Jorge Iván Herrera, Representante Legal del contratista. Conforme se dejó constancia en el Acta de reunión No. 2 del 29 de agosto de 2026, previo al inicio de la jornada se verificó que el técnico aplicador portara la totalidad de los elementos de protección personal exigidos para la manipulación de plaguicidas de uso industrial, así: ? Máscara con filtro para vapores y agentes químicos. ? Overol impermeable de manga larga. ? Guantes de goma de alta resistencia. ? Calzado de seguridad.6. En cumplimiento de la obligación 6, se presentó Acta de Inspección de la Secretaría Local de Salud de Valledupar de fecha 22-05-2026 respecto a la vigilancia y control sanitario de establecimientos industriales, comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos, en la cual se emitió concepto favorable de cumplimiento. Además, en el término de la propuesta allegada al proceso MC-65-2026-CES se presentó previamente los soportes de autorizaciones del personal-Jorge Ivan Herrrera, tales como: Certificado de fecha 20-03-2026 expedido por Bayer S.A. Enviromental Science sobre capacitación en "Técnicas de Aplicación y Nuevas Formulaciones para el Control Profesional de Plagas", certificado de fecha 21-09-2025 expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, sobre la acción de formación en "Manejo racional de plaguicidas". Respecto a la disposición final de residuos se envió Convenio de Cooperación Técnica entre la fundación BIOENTORNO y AGENPLAG & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, para el manejo ambientalmente adecuado de envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas de uso en salud pública, en el cual figura como participante JR SOLUCIONES DEL CESAR cuyo objeto es "Desarrollar y poner en practica actividades de recolección de residuos postconsumo de plaguicidas de uso en salud pública". 7. En cumplimiento de la obligación 7, se ha emitido informe final, en el cual se discriminan las actividades realizadas y se anexan los registros fotográficos y demás soportes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Anexo_456032_639256067454809251.pdf Anexo_456032_639258411630278657.pdf Anexo_456032_639258412464089593.pdf Anexo_456032_639258413545721596.pdf Anexo_456032_639258413986297363.mp4 Anexo_456032_639258414568408548.pdf Anexo_456032_639258414841700504.pdf

Firmado digitalmente en KLIC

Arnovis Montero Farfan - 24/09/2026 11:58:40

Observaciones del supervisor a las obligaciones y/o actividades NO ejecutadas
Observación de aprobación del supervisor (arnovis.montero):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL
El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato: ☒ **Sí** ☐ **No**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$1,200,000.00 -
Adición No.0	$0.00 -
Reducción No.0	$0.00 -
Valor Total:	$1,200,000 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$1,200,000.00 -

VALOR A PAGAR:	$1,200,000.00 -
Menos este pago:	**$0.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00 %

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre Supervisor	No. Identificación:	Cargo:	Firma
ARNOVIS MONTERO FARFAN	8816608		Firmado digitalmente en KLIC Arnovis Montero Farfan 24/09/2026 11:58:40

FORMATO No. 6
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PERSONAS NATURALES

Yo JORGE IVAN HERRERA identificado (a) con c.c 78740541 de Sahagún, Córdoba, d actuando en nombre propio y como propietario(a) del establecimiento de comercio denominado JR SOLUCIONES DEL CESAR, con matrícula mercantil N° 169483 de la Cámara de Comercio de Valledupar; de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007:

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones legales a que haya lugar:

1. Que he efectuado el pago por concepto de mis aportes al Sistema Integral de Seguridad Social como independiente en calidad de persona natural comerciante.
2. Declaro que no tengo empleados a cargo / tengo menos de dos (2) empleados, por lo cual he realizado los pagos al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales según exige la ley.
3. Que los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección han sido realizados oportunamente, según los plazos establecidos en las normas vigentes.

Dada en Valledupar a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.



NOMBRE DE QUIEN DECLARA
JORGE IVAN HERRERA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78740541
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE IVAN HERRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 19 13C 11 SAN VICENTE	TELÉFONO:	5855555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4662748303**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997676766

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:										**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 9.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 7.300
SUBTOTALES:													**$ 7.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 400	$ 400	$ 0	$ 0	$ 400
SUBTOTALES:									**$ 400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
																								PENSIÓN								SALUD					ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 78740541	HERRERA JORGE IVAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	06	06																230301-PORVENIR	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 58.364	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	14-11 - ARL SURA	1	$ 58.364	78740541	$ 400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 17.100

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280105429

(415)7707212489984(8020) 000014128010542 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 4 0 5 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 4 0 5 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA		JORGE	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JR SOLUCIONES DEL CESAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 13 C 11 BRR SAN VICENTE

42. Correo electrónico: jrsolucionesdelcesar15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 4 6 8 1 1 2 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 9	2 0 2 0 0 3 0 9	4 1 1 2	2 0 2 0 0 3 0 9		4 3 2 2	4 3 2 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
9 2 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-22 / 09:39:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA JORGE IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280105429

(415)7707212489984(8020) **000014128010542 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 4 0 5 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9	

162. Nombre del establecimiento: JR SOLUCIONES DEL CESAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 19 13 C 11 BRR SAN VICENTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 9 4 8 4	2 0 2 0 0 3 0 9	
168. Teléfono: 3 0 1 5 0 8 1 8 1 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Lunes, 21 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE IVAN HERRERA identificado(a) con CC 78740541, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	19751394376	2015-11-24	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co